

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO RESOLUCIONES Nros. 0316/2015 - 0070/2016









Rectoría Esp. Miguel Ángel Cánchala Delgado Rector (e)

Esp. Norvey Ivan Villota Celis Vicerrector Administrativo

Oficina de Atención al Ciudadano Martha Judith Pérez Villota

Documento Elaborado por: Angela Yolima Bermeo Navia Apoyo a Vicerrectoría Administrativa





INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo tiene a disposición de la ciudadanía la oficina de Atención al usuario a través del cual, recepciona, gestiona y da respuesta a las solicitudes, utilizando diferentes canales de atención que generan espacios efectivos de comunicación con los usuarios y grupos de interés, permitiendo tener cobertura con todo el país, y de esta manera mejorar la atención de nuestros ciudadanos y facilitar el acceso a la información y servicios que ofrece la entidad.

La Oficina de Atención al usuario presenta el Informe de Gestión Trimestral de PQRS correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio /2021.



CANALES DE ATENCION AL USUARIO

ATENCIÓN PRESENCIAL

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO

Dispuesta para la atención personalizada de solicitudes, quejas y/o reclamos, consultas de información, respuesta a requerimientos radicados por correspondencia y acceso a los servicios ofrecidos por la entidad.

Disponible para ciudadanos en la Sede principal Aire Libre: Barrio Luis Carlos Galán, Subsede Sibundoy: Antigua Escuela Nazaret Barrio Libertad Colon Putumayo - Extensión Valle del Guamuez: IE La Libertad, Extensión Puerto Asís: IE Alvernia, en horario de 8:00 a.m. a 12: m y de 2: 00 pm a 6:00 p.m. de Lunes a Viernes.





A través de la página www.itp.edu.co la entidad facilita el acceso del ciudadano a la información institucional de interés general: políticas, noticias, capacitaciones, publicaciones, Informes y convocatorias, entre otros temas.

CORREO ELECTRÓNICO

A través del correo electrónico <u>atencionalusuario@itp.edu.co</u> y <u>notificacionesjudiciales@itp.edu.co</u> el ciudadano puede radicar sus solicitudes, quejas y/o reclamos, sugerencias, denuncias y/o felicitaciones. Las respuestas son remitidas por este mismo medio y/o de manera personal o correo certificado.

ATENCIÓN TELEFÓNICA

LINEA ATENCIÓN AL USUARIO SEDE MOCOA

Atención: Angela Yolima Bermeo Navia, contacto 3103310083

Maira Peña, 3103301702





LINEA ATENCIÓN AL USUARIO SUBSEDE SIBUNDOY

Coordinadora: Janeth del Pilar Saavedra Guerra, contacto 3118483628

LINEA ATENCIÓN AL USUARIO EXTENSION PUERTO ASIS

Coordinador: Jorge Luis Morales, contacto 3103307326

LINEA ATENCIÓN AL USUARIO EXTENSION VALLE DEL GUAMUEZ

Coordinadora: María Isabel Córdoba, contactos 3165786821-3103284620

Es el canal de atención establecido para contacto telefónico a través del cual los ciudadanos pueden realizar consultas de información, radicar solicitudes, quejas y reclamos.

Este canal se encuentra disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 p.m.



MEJORAMIENTO CONTINUO

La entidad realiza seguimiento y control permanente al proceso de atención al usuario a través de la oficina de Gestión de Calidad y Control Interno, seguimiento que facilitan el monitoreo, la toma de decisiones y la implementación de las acciones de mejora correspondientes.

En ese sentido, el presente Informe incluye la gestión de los requerimientos de ciudadanos que se recibieron a través de los diferentes canales de atención disponibles en la Institución.

Cabe anotar que las consultas frecuentes se atendieron directamente desde la Oficina de Atención al Usuario. Las demás PQRSD se remitieron a las diferentes dependencias de la entidad, según su competencia para su respectivo tramite.

Adicionalmente, desde la Oficina de atención al usuario se adelantan controles permanentes con el propósito de disminuir los tiempos de emisión de respuesta para los ciudadanos, buscando siempre que los requerimientos sean atendidos oportunamente.





Al respecto, la Ley 1755 de 2015 determina los siguientes plazos para la atención de peticiones y respuesta al ciudadano según el tipo de manifestación de la siguiente manera:

Solicitudes:

Copias de documentos: Diez (10) días hábiles

Traslados por Competencia: Cinco (5) días hábiles.

Entes de Control: Cinco (5) días hábiles.

Defensoría del Pueblo: Cinco (5) días hábiles.

Periodistas: Atención Prioritaria.

Consultas de Información Técnica: Treinta (30) días hábiles.

Quejas: Quince (15) días hábiles.

Reclamos: Quince (15) días hábiles.

Sugerencias y Felicitaciones: Treinta (30) días hábiles

Derechos de Petición: Quince (15) días hábiles.



GESTION EN CIFRAS SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE 2021.

TOTAL, QUEJAS Y RECLAMOS RECIBIDAS POR LA OFICINA DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO

En el trasncurso de los meses de abril a junio de 2021, en la oficina de atencion al usuario del Instituto Tecnologico del Putumayo, via celular, personal y/o correo electronico se recepciono una (1) Queja y/o Reclamos.





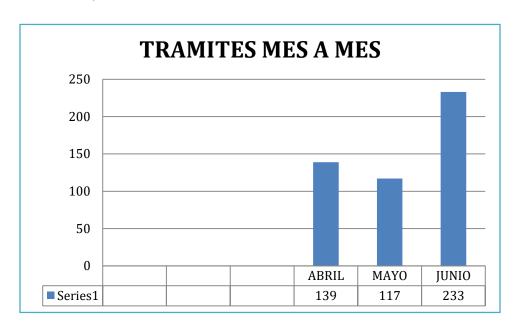
PETICIONES RECEPCIONADAS VIRTUALMENTE Y PRESENCIALMENTE POR EL INSTITUTO TECNLOGICO DEL PUTUMAYO DE ABRIL A JUNIO DE 2021.

DEPENDENCIAS	TOTAL
ATENCION AL USUARIO	108
BIENESTAR UNIVERSITARIO	6
CIECYT	15
PLANEACION	3
JURIDICA	26
RECTORIA	44
REGISTRO Y CONTROL	42
SALA DE DOCENTES	120
TALENTO HUMANO	25
FINANCIERA	21
VICERRECTORIA ACADEMICA	12
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	23
SISTEMAS	1
CONTRATACION	23
BIBLIOTECA	1
EGRESADOS	3
CONSEJO DIRECTIVO	8
TOTAL GENERAL	481

Durante este primer trimestre se recepcionaron vía correo electrónico y presencial 481 peticiones, siendo el área de docentes, con el mayor número de trámites seguido de atención al trámite relacionados usuario. consultas inscripciones, con matriculas, devoluciones, generación e, exámenes de suficiencia. oferta académica, pasantías, tutelas, invitaciones, respuestas a peticiones, homologaciones, reingresos, cargue de notas, certificados laborales. convocatorias representante ante el consejo directivo y académico, fallas en correo institucional, sigegin, certificados estudiantil,



TOTAL PQRSD PRESENCIAL Y VIRTUAL- ABRIL A JUNIO DE 2021



En el segundo trimestre de 2021, junio fue el mes con el mayor número de peticiones. Este incremento se debe a que se inició la etapa de inscripciones y matriculas para el periodo 2021-2, y los estudiantes presentan dificultades a la hora de inscribirse y/ matricularse, además solicitan información sobre la oferta académica, reingresos, homologaciones, etc



REQUERIMIENTOS RECEPCIONADOS POR CANAL DE ATENCION.

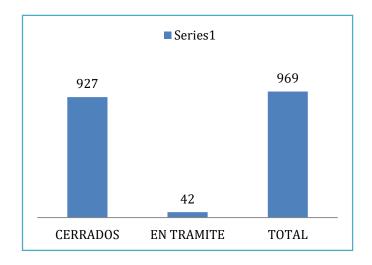
PERIODO	PRESENCIAL	CORREO CERTIFICADO	CORREO EECTRONICO	TELEFONICA	TOTAL
abril/junio de 2021	57	4	429	479	969

Para este segundo trimestre de 2021, el aumento de trámites a través del correo electrónico, es considerable, debido a la situación que aún estamos viviendo a causa del Covid-19, por la razón y de acuerdo a los protocolos de nivel nacional e institucional, la recepción de las peticiones se las realiza vía correo electrónico. Las peticiones más relevantes fueron sobre, inscripciones, matriculas, habilitaciones, cursos de verano, homologaciones, reingresos, aplazamientos de semestre, consultas sobre devoluciones de matrícula cero, generación e, convenios, pasantías, solicitud de certificados laborales, solicitaban comunicarse con otras áreas, sobre todo con registro y control.

ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS RECEPCIONADOS VIA CORREO ELECTRONICO Y PERSONAL







CERRADOS	EN TRAMITE	GESTION
927	42	95%

Durante el período abril - junio de 2021 el índice de gestión fue del 95%, es decir que, del total de requerimientos gestionados a través de todos los canales de atención virtual y presencial, el 5% se encontraba en trámite al cierre de la vigencia, a corte al 30 de junio / 2021. Las peticiones que aún están en trámite, se resolverán en el transcurso del mes de julio de 2021.







De 969 peticiones recibidas y resueltas, nueve (09) se contestaron fuera de los términos de normatividad, las demás dentro de los términos legales.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, a la fecha tiene implementado los protocolos de bioseguridad, para que sus colaboradores y visitantes, se sientan protegidos y seguros del Covid- 19.